

**administración local****AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndole un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los aspirantes puedan subsanar los defectos causantes de su exclusión .

Segundo.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Sede Electrónica del Excmo Ayuntamiento de Ciudad Real.

Asunto: : Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo por sistema de oposición en turno libre, para la cobertura de una plaza de Técnico/a de Centro de Atención a la Infancia (Escuela Municipal) (plaza número 834, puesto 834), Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año .019.

Finalizado el plazo de presentación de instancias se procede a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndole un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia para que los aspirantes puedan subsanar los defectos causantes de su exclusión, quedando confeccionada como sigue:

Admitidos:

<i>Apellidos</i>	<i>Nombre</i>	<i>DNI Cifrado</i>
ALTAMIRANO CASADO	MARIA DEL CARMEN	5910
APARICIO CANTON	M LUZ	5570
ARROYO CRESPO	MARIA ISABEL	1229
BELDAD NIETO	VERONICA	6800
BELLON VILLALTA	ALICIA RAQUEL	3836
CABRERA AGUJETAS	NOELIA	5959
CALCERRADA RINCON	ANA LUCILA	6911
COELLO PAZ	MARIA PAZ	5070
CARRASCO NIETO	CRISTINA	6655
CASTRO FUNEZ	MARIA ANGELES	584
CERRATO SAINZ	CRISTINA	1557
CORBELLA CARRERO	PATRICIA	6958
CRUZ CASADO	AMELIA	6906
CUESTA GUTIERREZ	TAMARA	7145
DIAZ TEJON	MARIA DEL CARMEN	5476
ESCRIBANO DE LA CRUZ	ESTHER	7573
ESPADAS SANCHEZ	ANA	5901
EXPOSITO LOPEZ POZUELO	SONIA	5594
FERNÁNDEZ DEL MORAL NÚÑEZ DE ARENAS	MIRIAM	5890
FERNANDEZ DOMINGUEZ	LAURA	2594
GALLEGO LEON	MARIA DEL ROSARIO	2266
GARCÍA DE BLAS MEDINA	SANDRA	9208
GARCIA ESPADAS	M CONCEPCION	5505
GARCIA HORTELANO	CRISTINA	527

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

GARRIDO CAMPOS	ANA MARIA	7135
GIL ANGUITA	ROCIO	6297
GOMEZ RICO ESTUDILLO	SUSANA	5822
GONZALEZ MOHINO CECA	LUCIA	5650
GONZALEZ MURCIA	MARIA DE LA SOLEDAD	1290
GRACIA VILLANUEVA	BEATRIZ	5763
HEREDIA VILLARINO	MARIA JESUS	5680
JIMENEZ MERINO	MARIA JOSE	6591
LARA FERNANDEZ	ALICIA	5754
LEON MARTIN	NOELIA	5704
LIMA VALDES	DAYANA	9157
LOZANO JIMENEZ DE LOS GALANES	NOELIA	1225
MATEOS APARICIO GONZALEZ ALBO	INMACULADA CONCEPCION	2137
MENCHÉN CANO	MARÍA JOSÉ	6384
MILLAN DIAZ	ANA MARIA	5136
MORA MORENO	VANESA	6215
MORCILLO LOPEZ SERRANO	ANA MARIA	5602
MOREJUDO MARTIN	MARIA DE GARCIA	9292
NASARRE ARAN	TERESA	584
NEVADO VIÑAS	ANGELA	5929
NIETO BUITRAGO	MONICA	6833
PACHECO GONZALEZ ELIPE	JESUS	1354
PALACIOS LARA	MARÍA DOLORES	581
PEREZ ABRIL	CRISTINA	738
PEREZ GARCIA CASTILLO	MARTA	5698
PEREZ MARTIN OREJON	ASCENSION	541
PEREZ RODRIGUEZ	MARIA DOLORES	9063
POZO LARA	SHEILA	3040
REY MORENO	PILAR	3593
RODRIGUEZ GUTIERREZ	ALMUDENA	5998
ROMERO GARCIA DE LASANTA	ROCIO	5194
RUIZ GALAN	JULIA	6620
SANCHEZ BAUTISTA	ALICIA	6545
SANCHEZ GIL ANTEQUERA	CATALINA	734
SERRANO SIMÓN	REBECA	7286
TURRILLO CAMINERO	PILAR	5902
UBEDA SANCHEZ CRESPO	MARIA FRANCISCA	9422
VALBUENA VALLEZ	MARÍA AZUQUECA	514Y
VELA SANCHEZ	ANA BELEN	5660
VELANDIA QUIROGA	YENIFFER ALEXANDRA	9666
VIECO ARAUJO	MIRIAM	549
ZALDIVAR ARANGUEZ	ANA MARIA	5690

Excluidos:

Apellidos	Nombre	DNI Cifrado	Motivo de exclusión
ARANDA NUÑEZ DE ARENAS	ALBA	4001	K
CABRERO RUIZ	ANDREA	5722	L, K
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	MARIA JOSE	2882	P
FERNANDEZ MELERO	ELISA	6806	C
FERNANDEZ DE LA O	MARÍA DEL CONSUELO	5964	K
GALLEGO REDONDO	MARIA ISABEL	1553	K, L
GARCIA DEL CASTILLO RODRIGUEZ	CARISA	5042	H
GIGANTE HONRADO	ROSA MARIA	5525	K, H
GOMEZ PALMERIO	ANA BELEN	6296	K
GONZALEZ DEL CAMPO GONZALEZ MOHINO	CARMEN PILAR	6913	H

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

HERNANDEZ CAMPOS	SHEILA	7164	L
HERVAS SERRANO	MARIA DEL PRADO	5591	L
LOPEZ GARRIDO	NOELIA	5710	K
MARTINEZ VELASCO	ALICIA	3002	K
MORA MORENO	SILVIA MARIA	7094	K
MUÑOZ AGUILAR	MARIA JESUS	3813	K
MUÑOZ DIAZ	ALBERTO	5940	K
MUÑOZ FERNANDEZ DEL MORAL	LAURA	5711	C
NARANJO TORRES	JUANA MARÍA	163	E, K, L
ORMEÑO SANCHEZ	IRENE	7277	L
RAMIREZ ESTÉVEZ	ELISA MARIA	5698	K
RIOS ESPINOSA	MARIA DEL PILAR	574	H
RODRIGUEZ QUIJORNA	PATRICIA	3535	K
ROLDAN VARA	CARLOS	5929	C
RUIZ CORONADO	FABIO	313	C, K
SANCHEZ PAGES	LOURDES ANTONIA	989	H
SERRANO PAVON	LUZ MARINA	7757	O
TABAS ROMERO	ISABEL MARIA	5311	C
YEPES CASTILLO	MARIA ESTHER	5630	K

Causas de exclusión:

A - Por no haber justificado el abono de los derechos de examen dentro del plazo establecido, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

B - Por no indicar en la solicitud de inscripción estar en posesión, o en condiciones de obtenerlo por haber completado los estudios correspondientes, de la titulación exigida en las bases de la convocatoria.

C - Por no citar la disposición legal o, en su caso, aportar certificación expedida por el organismo competente en materia de homologación de títulos académicos, de la titulación exigida en las bases de la convocatoria.

D - Por no haber acreditado o aportado certificado de discapacidad con indicación de que la misma no incapacita para el desempeño del puesto de trabajo objeto de la convocatoria.

E - Por haber presentado la solicitud de inscripción fuera del plazo establecido.

F - Por no indicar el turno de acceso por el que solicita participar en el proceso selectivo.

G - Por falta de acreditación de la autenticidad de su voluntad de participar en el proceso selectivo.

H - Por no manifestar que reúne los requisitos y su compromiso a prestar el juramento o promesa exigido en el R.D. 707/1979, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

J - Por no indicar en la solicitud de inscripción el procedimiento selectivo al que concurre.

K - Por no aportar certificación o informe expedido por la oficina de Empleo competente y/o por el SEPE acreditando que se encuentren en situación laboral de desempleo y no hayan percibido prestación contributiva, durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de aprobación de la convocatoria hasta la fecha de comienzo del plazo de presentación de instancias.

L - Abono de tasa fuera de plazo.

M - Documentación ilegible.

N - Otras causas de exclusión.

O - Cumplimentación incompleta de la instancia.

P - Justificante de abono de tasas ilegible.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Los aspirantes que, dentro del plazo antes señalado, no subsanen la exclusión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Las subsanaciones se presentarán preferentemente por vía telemática a través de la Sede Electrónica (Base Cuarta de la Convocatoria - BOP núm. 232 de 2 de diciembre de 2021).

**Anuncio número 347**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>